

**INFORME DE COMISARIO
GATSBY CIA. LTDA.**

Quito, 15 de Marzo del 2018

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, he procedido a la revisión y estatuto de los documentos legales, respaldos del movimiento operacional de la empresa como la escritura de la constitución, libro de acciones, nómina de accionistas y demás libros contables con su respectiva verificación con motivo del cierre del Balance General al 31 de diciembre de año 2017.

El desempeño de funciones del Administrador se encuentra dentro de las normas y políticas determinadas por la Compañía, así como se ha dado cumplimiento a las disposiciones ordenadas por la Junta Universal de Socios.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, a los procedimientos en los registros contable son adecuados y el sistema de control interno refleja los estados financieros en forma razonable la verdadera posición económica de la empresa, la cual ha a mantenido la uniformidad en cuanto a los principios y procedimientos de la conformidad generalmente aceptados.

RESUMEN BALANCE GENERAL

Ingresos	22241.85
Gastos	27722.32
Perdida o Ganancia	-5480.47

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad y certifico que toda la información proporcionada por la gerencia es verídica y física.

Atentamente,



SARANGO LOJAN CARLOS FABIAN

C.I. 1727901470

N° REGISTRO: 1709253